

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Master Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas		
Ámbito	Ciencias de la educación		
Facultad/Escuela:	Escuela de Postgrado y Formación Permanente		
Asignatura:	Didáctica de la Educación Física		
Tipo:	Obligatoria de Especialidad	Créditos ECTS:	8
Curso:	1	Código:	8329
Periodo docente:	Primer-Segundo semestre		
Materia:	Aprendizaje y Enseñanza de las Materias Correspondientes		
Módulo:	Específico		
Tipo de enseñanza:	Presencial		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	200		

Equipo Docente	Correo Electrónico
Pablo Cava Harinero	pablo.cava@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Didáctica de la Educación Física es una asignatura que está enfocada a experimentar y profundizar aquellas las tareas propias de la función docente vinculadas a la enseñanza de la Educación Física en Educación Secundaria y Bachillerato.

OBJETIVO

El objetivo que se pretende conseguir en esta asignatura es identificar y desarrollar, en el marco de una formación integral, los medios y recursos didácticos necesarios para la consecución y evaluación de los objetivos perseguidos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, usando la metodología y los recursos materiales adecuados, y diseñando las actividades necesarias.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Los propios de la asignatura de Diseño Curricular de la Educación Física.

CONTENIDOS

MÓDULO I

1. Elementos a tener en cuenta en una clase de EF.
2. ¿Contra qué imagen luchamos?
3. Liderazgo
4. Comunicación
5. Metodología
6. El juego
7. Planificación y programación
8. Originalidad

MÓDULO II

1. ¿Cómo generamos confianza en una clase de EF?
2. Capacidad de adaptación

3. La importancia de tener un propósito
4. Responsabilidad
5. Expectativas
6. Preparación
7. ¿Cómo gestionamos la presión?
8. La importancia del lenguaje

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Se combinará una metodología expositiva por parte del docente y de los alumnos para la explicación de los aspectos teóricos o de las actividades, proyectos o trabajos realizados, apoyándose en el uso de la pizarra, proyección de transparencias o presentaciones en soporte informático, con una metodología autónoma por parte del estudiante.

Se desarrollarán seminarios con el objetivo de profundizar en los principios didácticos fundamentales.

En el campus virtual el alumno dispondrá de lecturas y actividades que contribuyan a la preparación de la materia. El profesor orientará todas las actividades programadas en tutorías presenciales o virtuales.

Las actividades se dividirán en:

-ACTIVIDADES DE TRABAJO PRESENCIAL, que comprenderán clases expositivas, seminarios talleres y encuentros, presentación del trabajo en grupo e individual, tutoría y evaluación.

-ACTIVIDADES DE TRABAJO AUTÓNOMO, que incluyen trabajo en grupo, estudio teórico y práctico y trabajo virtual en red.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDADES FORMATIVAS DIRIGIDAS POR EL PROFESOR	TRABAJO AUTÓNOMO
80 Horas	120 Horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.

Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.

Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.

Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.

Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPECÍFICOS

El alumno es capaz de identificar y comprender los principios básicos de la didáctica y su aplicación en diferentes contextos educativos

El alumno es capaz de diseñar estrategias de enseñanza que se adapten a las características del alumnado, fomentando un aprendizaje activo y participativo

El alumno es capaz de aplicar metodologías didácticas innovadoras, como el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje cooperativo, y el uso de tecnologías educativas

El alumno es capaz de desarrollar habilidades para gestionar de manera eficaz el aula y el proceso de enseñanza-aprendizaje, creando un ambiente propicio para el aprendizaje

El alumno es capaz de desarrollar la capacidad de reflexionar críticamente sobre la propia práctica docente, identificando áreas de mejora y proponiendo estrategias para el desarrollo profesional continuo.

El alumno es capaz de fomentar el desarrollo de la competencia comunicativa en los estudiantes, utilizando diferentes medios y estrategias para mejorar su expresión oral y escrita

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

CONVOCATORIA ORDINARIA:

El alumno desarrollará un trabajo individual que supondrá el 65% de la nota y que consistirá en la simulación de al menos una clase en tiempo real de materias de Educación Física en ESO, Bachillerato y FP.

Esta prueba oral será presencial y evaluada mediante una rúbrica presentada previamente al alumno y publicada en el Aula Virtual (50% de evaluación por pares y 50% de evaluación por el profesor).

El alumno presentará un trabajo por escrito en el que recogerá la contribución de lo aprendido en el diseño y realización de la clase, así como la documentación utilizada para la sesión de microenseñanza. Este trabajo representará el 25% de la nota.

Participación activa del alumno supondrá el 10% restante de la nota de la materia

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El alumno deberá realizar lo mismo que en la convocatoria ordinaria pero el trabajo será presentado y evaluado únicamente ante y por el profesor.

SEGUNDA Y SIGUIENTES CONVOCATORIAS: Para estos estudiantes el sistema de convocatoria ordinaria y extraordinaria se mantendrá siendo el mismo. Para este caso y para el alumnado que no pueda cumplir con los requisitos de asistencia establecidos por la universidad, siempre que sea debidamente autorizado por la Dirección del Máster, se establecerá el siguiente sistema de evaluación:

Elaboración de una sesión de microenseñanza y posteriormente expuesta en clase ante el resto de compañeros, atendiendo a los indicadores de evaluación que aparecen en la rúbrica que estará expuesta en CANVAS: 100%

Todas las pruebas susceptibles de evaluación estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación de la Escuela de Postgrado y Formación Permanente de la UFV y la Normativa de Convivencia de la Universidad. Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en estas normativas. El profesorado tiene a su disposición una herramienta informática antiplagio que puede utilizar según lo estime necesario. El estudiante estará obligado a aceptar los permisos de uso de la herramienta para que esa actividad sea calificada.

USO ÉTICO Y RESPONSABLE DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

- 1.- El régimen de uso de cualquier sistema o servicios de Inteligencia Artificial (IA) vendrá determinado por el criterio del profesor, pudiendo ser utilizada solo en la forma y supuestos en que así lo indique y, en todo caso, con sujeción a los siguientes principios:
 - a) El uso de sistemas o servicios de IA deberá acompañarse de una reflexión crítica por parte del alumno sobre su impacto y/o limitaciones en el desarrollo de la tarea o trabajo encomendado.
 - b) Se justificará la elección de los sistemas o servicios de IA utilizados, explicando sus ventajas respecto a otras herramientas o métodos de obtención de la información. Se describirá con el mayor detalle posible el modelo elegido y la versión de IA utilizada.
 - c) El uso de sistemas o servicios de IA debe ser citado adecuadamente por el alumno, especificando en qué partes del trabajo se ha utilizado, así como el proceso creativo desarrollado. Puedes consultar el formato de citas y ejemplos de uso en la web de la Biblioteca (https://www.ufv.es/gestion-de-la-informacion_biblioteca/).
 - d) Se contrastarán siempre los resultados obtenidos a través de sistemas o servicios de IA. Como autor, el alumno es responsable de su trabajo y de la legitimidad de las fuentes utilizadas en el mismo.
- 2.- En todo caso, el uso de sistemas o servicios de IA deberá respetar siempre y en todo momento los principios de uso responsable y ético que rigen en la universidad y que pueden consultarse en la [Guía de Buen Uso de la Inteligencia Artificial en los Estudios de la UFV](#). Además, el profesor podrá recabar del alumno otro tipo de compromisos individuales cuando así lo estime necesario.
- 3.- Sin perjuicio de lo anterior, en caso de duda sobre el uso ético y responsable de cualquier sistema o servicio de IA, el profesor podrá optar por la presentación oral de cualquier trabajo o entrega parcial solicitado al alumno,

siendo esta la evaluación prevalente sobre cualquier otra prevista en la Guía Docente. En dicha defensa oral, el alumno deberá demostrar su conocimiento de la materia, justificando sus decisiones y el desarrollo de su trabajo.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Marina, J. A. La educación del talento (2002)

Marina, J. A. Objetivo: Generar talento: Cómo poner en acción la inteligencia. (2018)

Frankl, Viktor E. El hombre en busca de sentido (1991)